

QUITO DM, 29 de diciembre de 2016

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

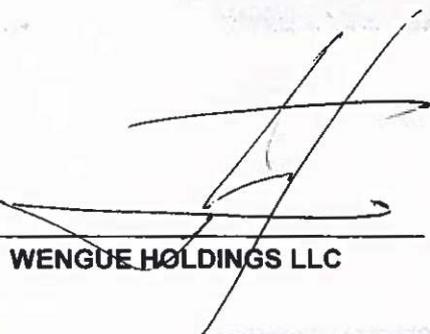
1. Datos de la compañía ecuatoriana de la cual se transfieren acciones:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	ICECLUB SA
RUC DE LA COMPAÑÍA	1791808274001
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA	1,00

2. Información de la cesión de acciones:

CEDENTE	WENGUE HOLDINGS LLC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CEDENTE	SE-Q-00003182
CESIONARIO	EDIPAPIROS S.A.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CESIONARIO	1792229375001
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO	ECUATORIANA
TIPO DE TRANSFERENCIA	ONEROSA
NÚMERO DE ACCIONES	500,00
VALOR NOMINAL DE ACCIONES	1,00
VALOR DE COMPRA DE ACCIONES	1,00

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.



WENGUE HOLDINGS LLC



EDIPAPIROS S.A.

QUITO DM, 29 de diciembre de 2016

Señor:
REPRESENTANTE LEGAL
ICECLUB SA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento notificamos a usted de la transferencia de acciones de la compañía WENGUE HOLDINGS LLC, efectuada en los siguientes términos:

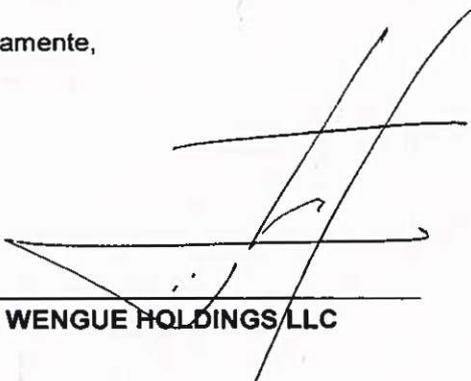
CEDENTE	WENGUE HOLDINGS LLC
CESIONARIO	EDIPAPIROS S.A.
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO	ECUATORIANA
TIPO DE TRANSFERENCIA	ONEROSA
NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS	500,00
VALOR NOMINAL DE ACCIONES	1,00

Bajo estos antecedentes, solicito formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

1. Emitir el nuevo título a favor del cesionario;
2. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía que usted representa., a fin de registrar la transferencia de acciones descritas en el presente documento; y,
3. Notificar de la transferencia de acciones a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Por la amable atención que se digna dar a la presente, le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



WENGUE HOLDINGS LLC



EDIPAPIROS S.A.

**CERTIFICADO DE
EXISTENCIA
WENGUE HOLDINGS
LLC**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... ICE CLUB S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 91863
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SRA. MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... WENGUÉ HOLDINGS LLC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... ESTADOUNIDENSE
DOMICILIO... LEWES, COASTAL HIGHWAY 16192.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA.....
NACIONALIDAD... ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 180376088-1.....
DOMICILIO REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Glenn Stuart Barnet		Gran Bretaña	Purcell Estate, Road Town Marcy Building, 2nd Floor
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Factura: 001-002-000016705



20161701006D00195

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701006D00195

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1803760881, REPRESENTANDO A WENGUÉ HOLDINGS LLC en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 12 DE ENERO DEL 2016, (12:33).

DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
CÉDULA: 1803760881



Tamara Garcés Almeida
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-06-P00388

DECLARACION JURAMENTADA

Otorga por:

Ice Club S.A.

Cuantía Indeterminada

Dí 2 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte y cinco (25) de enero de dos mil dieciseis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, la compañía Ice Club S.A., legalmente representada por Mónica Jaffa Heller Rapaport, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertida que fue la compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al

e

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública que contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora Mónica Jaffa Heller Rapaport, en su calidad de Gerente General de la compañía ICE CLUB S.A., de conformidad con el nombramiento que como documento habilitante adjunto. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Señora Mónica Jaffa Heller Rapaport, en su calidad de Gerente General de la compañía ICE CLUB S.A., así como concedora de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte de la Ley de Compañías y artículo cuatro del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, las accionistas extranjeras de la compañía ICE CLUB S.A.; la compañía CARLINA S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD, existe y está legalmente constituida en Reino Unido, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; y la compañía WENGUE HOLDINGS LLC, existe y está legalmente constituida en Estados Unidos de América, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las

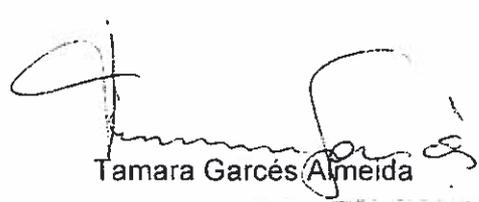


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada. (firma) Abogada Elina Albornoz Garzón, portadora de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a la compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT


Mónica Jara Heller Rapaport
C.C. 170500778-7


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ESTATO DE LA CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: **HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **HELLER SALOMON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAPAPORT PEARL MONIE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1969-12-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
 NOMBRE DEL Cónyuge: **JOSE BALDI PASTERNAK**

17050778-7



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

E113341122

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-06-17

ECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-06-17

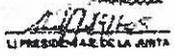



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

005
005 - 0199 **1705007787**
 NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: **02004**
HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA

PROVINCIA	DISCRIMINACIÓN	0
QUITO	NACIONAL	0
CANTÓN	PARROQUIA	2004

LI PRESIDENCIA DE LA JUNTA

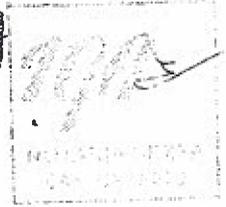


NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, **25 ENE. 2016**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

16267



Quito, 11 de Mayo de 2015

Señora. Doctora

MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT

91863

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "ICECLUB S.A.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 11 de Mayo 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **DOS (2) años**.

Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tanto el Presidente como el Gerente General, pudiendo actuar conjunta o separadamente.

CONSTITUCION: 04 de Septiembre del 2001, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Gustavo Flores Uzcátegui.

CAPITAL: \$ 1.000,00

INSCRIPCION: 05 de Noviembre de 2001 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

SR. JOHN FELIPE ROJAS TORRES

PRESIDENTE

Yo, **MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT**, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ICECLUB S.A.**, por el plazo de **DOS (2) años**, y en los términos que anteceden. Quito, 11 de Mayo de 2015

DR MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT

GERENTE GENERAL

C.C. No. 1705007787



REGISTRO MERCANTIL QUITO

26

TRÁMITE NÚMERO: 70604

9007307132101

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16267
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICECLUB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA
IDENTIFICACIÓN	1705007787
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4490 DEL: 05/11/2001 NOT: 9 DEL: 04/09/2001 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIALARDO



o de Datos Públicos
n Quito

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 042 Hojas(s).

Quito a, 25 ENE. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791808274001
RAZÓN SOCIAL: ICECLUB S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: PALACIO DEL HIELO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: N36-152 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS
Referencia: FRENTE A CENTRO COMERCIAL CARACOL Edificio: CENTRO COMERCIAL INAQUITO Oficina: 205 Telefono Trabajo: 022265074 Telefono Trabajo:
022265565 Email: sunil@uio.telconet.net Fax: 022264790

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: ZONA FRIA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: AMAMZONAS Numero: N36-152 Intersección: NACIONES UNIDAS
Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Edificio: CENTRO COMERCIAL INAQUITO Piso: 1 Oficina: 205 Telefono Trabajo: 2264787 Telefono
Trabajo: 2264788 Telefono Trabajo: 2265565

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 14 hoja(s).

Quito a, 25 ENE. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000017348



20161701006P00388



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P00388						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2016, (14:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ICECLUB S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791808274001		GERENTE GENERAL	MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA COMPANIA CARLINA S.A. Y OTRAS COMPAÑIAS EXISTEN Y ESTAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
Señalada copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 25.ENE. 2016

Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta - Quito D.M.



Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido*

Copia

1a.

De la escritura de

PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO Y TRADUCCION DE INCORPORACION

Otorgada por

WENQUE HOLDINGS LLC

A favor de

El

09 DE FEBRERO DEL 2012

Parroquia

Cuantía

INDETERMINADA

G.G

Quito, a

09 DE FEBRERO DEL 2012

OFICINA:

*Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador*

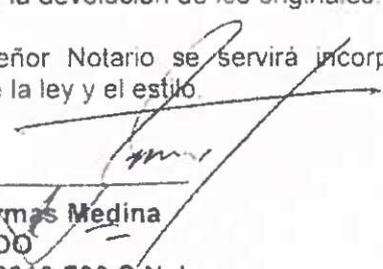
PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL Y TRADUCCION
OICMGADO POR: WUINGUÉ HOLDINGS LLC.
A FAVOR DE: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
CUANTIA: INDETERMINADA
QUITO, 09 DE FEBRERO DEL 2012
ESCRITURA NUMERO:
DI: 2,

SEÑORA NOTARIA:

En el registro de protocolizaciones a su cargo, sirvase insertar una copia de la conste la traducción del certificado de incorporación de WENGUÉ HOLDINGS LLC, con devolución del original, junto con el reconocimiento de firma y rúbrica de la misma persona traductor, de los documentos antes mencionados.

Solicito cordialmente se sirva extender dos copias certificadas del documento antes referido y la devolución de los originales.

Usted Señor Notario se servirá incorporar la forma que requiera la protocolización, conforme la ley y el estilo.


Diego Armas Medina
ABOGADO
Mat. 17-2010-700 C.N.J





Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*
2. This public document:
has been signed by *Jeffrey W. Bullock*
3. acting in the capacity of *Secretary of State of Delaware*
4. bears the seal/stamp of *Office of Secretary of State*

Certified

5. at *Dover, Delaware*
6. the *fourteenth day of November, A.D. 2011*
7. by *Secretary of State, Delaware Department of State*
8. No. *0454846*
9. Seal/Stamp
10. Signature:



[Handwritten Signature]
Secretary of State

Delaware

The First State

PAGE 1



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF FORMATION OF "WENGUE HOLDINGS LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE TENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2011, AT 12:21 O'CLOCK P.M.



5064044

111185305

You may verify this certificate at corp.delaware.gov/authver

A handwritten signature of Jeffrey W. Bullock, Secretary of State.

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 9158998

DATE: 11-15-11



AD: ... d L b i t C)

s C

Highway, w s, D l w 99 8 Cou t of Suss ... h gi ag
Harvard Bu ss Servi , c.

IN WITNESS WHEREOF, I h d H. Bell, l y or z
is docume hav s'g lo hi C i a o o o
ove er 011.

Richard H. Bell

Harvard Business Services, Inc.
By: Richard H. Bell, Organizer

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es del COMPAÑIA DEL ORIGINAL y que obra
del ... (firmado) que me fue presentado para
este efecto y que actúo en virtud de mi cargo.
Quito, a ... 09. Febrero ... 2012 ...
Paola Delgado Loor
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

APOSTILLA



(Convención de la Haya de 05 de Octubre de 1961)

1. País: *Estados Unidos de Norteamérica*

Este documento público:

2. *Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock*
3. *Actuando como Secretario de Estado de Delaware*
4. *Otorga el sello / estampa de la Oficina de la Secretaria de Estado*

CERTIFICADO

5. *En Denver, Delaware*
6. *El catorce de Noviembre, D.C. 2011*
7. *Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware*
8. *No. 0454846*
9. *Sello / Estampa*
10. *Firma*

Sello de la Secretaria de Estado

Firma ilegible
Secretario de Estado

DELAWARE

PAGINA 1

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL ADJUNTO ES COPIA VERDADERA Y AUTÉNTICA DE LA CERTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN DE "WENGUE HOLDINGS LLC", CONSTITUIDA EN ESTA OFICINA EL DÉCIMO DÍA DE NOVIEMBRE, D.C. 2011, A LAS 12:21 PM EN PUNTO.

Sello de la Secretaria de Estado

506404
Estado
111185305

Usted puede verificar este certificado
en corp.delaware.gov/authver

Jeffrey W. Bullock, Secretario de
AUTENTICACIÓN: 9158998

FECHA: 11-15-11

Estado de Delaware
Secretaria de Estado
División de Corporaciones
Entregado 02:24 PM 11/10/2011
Archivado 12:21 PM 11/10/2011
SRV 111185305 - 5064044 FILE



CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN

DE

WENGUÉ HOLDINGS LLC

(Una Compañía Limitada de Delaware)

Primero: El nombre de la compañía limitada es: Wengué Holdings LLC

Segundo: Su oficina registrada en el Estado de Delaware se encuentra ubicada en el 16192 Coastal Highway, Lewes, Delaware 19958, Condado de Sussex. El agente registrado encargado es Harvard Business Services, Inc.

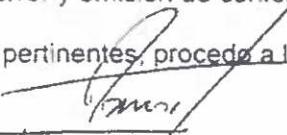
EN FE DE LO CUAL, Yo Richard H. Bell, estando totalmente autorizado para ejecutar y emitir este documento he suscrito a continuación y emitido este certificado de incorporación en este día 10 de Noviembre, 2011.

Firma de Richard H. Bell

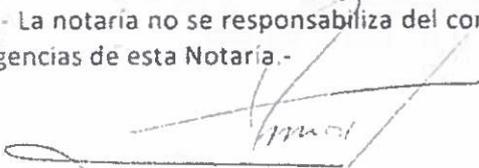
Harvard Business Services, Inc.
Por: Richard H. Bell, Organizador

El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al idioma español de la apostilla que certifica la veracidad del certificado de incorporación de Wengué Holdings LLC. Es todo lo que puedo afirmar salvo error y omisión de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Para los fines pertinentes, procedo a legalizar mi firma.


Diego Fernando Armas Medina
C.C. 171819438-2

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día 08 de febrero de dos mil doce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA con cédula de ciudadanía número 180376088-1, por sus propios y personales derechos soltero legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía y con juramento declara que reconoce como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente traducción al idioma inglés que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La notaria no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-


DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

C.C. 1718194382


DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 IDENTIFICACION ANGATO LA BARRA
 DE MONTEGRO 1988
 001- 021 0481 M
 ANGATO LA BARRA
 QUITO



CANTON QUITO *****
 S. L. PERU
 SOCIAL LA BARRA ESTACION
 GENERAL USAGUAY ANGATO LA BARRA
 HIGH FREQUENCY
 QUITO
 1803760881
 REN 2373898

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 IDENTIFICACION ANGATO LA BARRA

149-0003	1803760881
NUMERO	CEDULA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 TUNGURAHUA ANGATO
 LA BARRA CANTON
 PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra en (fecha y hora), que me fue presentado para este efecto y que se le siguió validez al interesado.
 Quito, a 09. Febrero. 2012.

Paola Delgado Looz
 Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Diego Armas Medina, Abogado con matrícula diecisiete guion dos mil diez guion setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en NUEVE fojas útiles, y en esta fecha el certificado de incorporación de la compañía WENGUÉ HOLDINGS LLC y su respectiva traducción.- Quito, a nueve de Febrero del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO Y TRADUCCION DE INCORPORACION DE WENGUÉ HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE




DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**PODER
WENGUE HOLDINGS
LLC**

Notaria



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido*

Copia **2a.**

De la escritura de **PROTUCOIZACION DE PODER ESPECIAL Y TRADUCCION**

Otorgada por **WENGUE HOLDINGS LLC.**

A favor de **DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA.**

El **07 DE FEBRERO DEL 2012**

Parroquia

Cuantía **INDETERMINADA** **G.G.**

Quito, a **07 DE FEBRERO DEL 2012**

OFICINA:

***Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador***

SEÑORA NOTARIA:

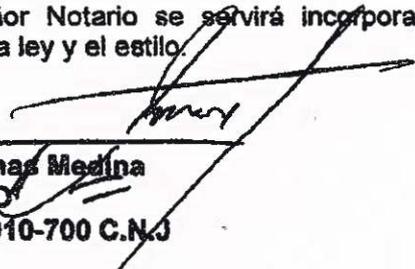
QUITO, 07 DE FEBRERO DEL 2011
ESCRITURA NUMERO:
DI: 2,

En el registro de protocolizaciones a su cargo, sírvase insertar una copia de la traducción el poder especial emitido por la compañía WENGUÉ HOLDING S.A. otorgado a favor del Señor Diego Fernando Armas Medina, con devolución del original junto con el reconocimiento de firma y rúbrica de la misma persona, traductor, de los documentos antes mencionados.



Solicito cordialmente se sirva extender dos copias certificadas del documento antes referido y la devolución de los originales.

Usted Señor Notario se servirá incorporar la forma que requiera la protocolización, conforme la ley y el estilo.


Diego Armas Medina
ABOGADO
Mat. 17-2010-700 C.N.J

**PODER LIMITADO DE REPRESENTACIÓN A FAVOR DE DIEGO FERNANDO ARMAS
MEDINA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 180376088-1**

Por la presente se certifica que Wengué Holdings LLC (en lo sucesivo, la "LLC"), una Compañía de Responsabilidad Limitada establecida y constituida bajo las leyes del Estado de Delaware en los Estados Unidos de América, designa a:

Diego Fernando Armas Medina, ciudadano de Ecuador, con cédula 180376088-1

como mandatario de la LLC con autorización y facultades para actuar individual e indistintamente en nombre, y representación de la LLC.

El mandatario está facultado para que realice las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la mandante, ya sea como Cedente o Cesionario, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador; para el efecto el mandatario podrá suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones; así mismo el mandatario está facultado a realizar los trámites que se precisaren ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionada transferencias o cesiones de acciones o participaciones. El mandatario está facultado a comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la mandante tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como a tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir las listas de asistencia o las actas de las referidas juntas. El mandatario no podrá delegar o sustituir el presente poder especial.

El mandatario está facultado con un poder especial, especialísimo, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del Señor Diego Armas, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 180376088-1 como mandatario, para los efectos de la Resolución No. SC.SG.G.09.03, de 26 de octubre del 2009, de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, conforme a lo establecido en el numeral 5 de la mencionada Resolución. El mandatario no podrá delegar o sustituir el presente poder especial.

El mandatario exime de responsabilidad al director o a cualquiera de sus directores frente a cualquier responsabilidad, acción, procedimiento, demanda o gastos de cualquier clase, sean o no de naturaleza judicial, incluidas costas judiciales y demás costes en que cualquiera de las partes pueda incurrir o a los que pueda estar obligado como consecuencia de este Poder Limitado de Representación o como resultado del desempeño por parte del mandatario de las facultades concedidas por la presente.

El mandatario proporcionará al director con toda la información, datos y cifras de toda y cada una de las transacciones que haya contraído o efectuado en nombre y representación de la LLC como consecuencia de este Poder Limitado de Representación a través de la siguiente dirección: c/o Amicorp Switzerland AG, Baarerstrasse 75, CH-6300 Zug, Switzerland.

Sin perjuicio del derecho de la LLC a resolver anticipadamente este Poder Limitado de Representación, la fecha de vencimiento de este Poder Limitado de Representación es el 31 de diciembre 2013, pero su vencimiento no invalidará los actos o contratos concluidos por el mencionado mandatario con anterioridad a esta fecha, o a la fecha de su resolución anticipada.



La LLC acuerda otorgar el presente Poder Limitado de Representación a fecha de hoy, el 23 de febrero de 2012.



Wengue Holdings LLC


Stichting LLC Management
Por: GERALDA BUCKLEY
Cargo: Director



The undersigned, Mr Eelko Drewes Smit, civil-law notary officiating in The Hague, the Netherlands, herewith declares that the signature on the attached document is the signature of:

Geraida Evellna Ramona Buckley, born in Curaçao, Netherlands Antilles, on May 12, 1974, holder of a Dutch passport with number NX785DBL1 and valid until November 5, 2013.

This statement explicitly contains no judgment as (i) to the contents of the attached document and (ii) the authority and/or the competence of the signatory of the attached document. The undersigned has not informed the signatory of the document on the contents of the attached document and the consequences which will result from the contents of the attached document. Any and all liability of the undersigned and Buren van Velzen Guelen N.V. shall be excluded.

The Hague, the Netherlands, February 7, 2012.

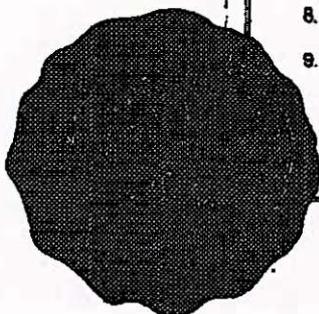


E.D. Smit, civil-law notary

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. E.D. Smit
3. acting in the capacity of notary at 's-Gravenhage
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary
Certified
5. at 's-GRAVENHAGE
6. on 7-2-2012
7. by the clerk of the court (Rechtbank)
8. no. 2012-1084-2
9. Seal/stamp:
10. Signature:
S. Petronilla



Sello de:
Notaria de BEROEPSORGANISATIE- KONINKLIJKE



El que suscribe, Sr. Eelko Drewes Smit, notario en funciones, en La Haya, Países Bajos, por medio de la presente declara que la firma del documento adjunto es la firma de:

Geralda Evelina Ramona Buckley, nacida en Curacao, Antillas Holandesas, el 12 de mayo de 1974, titular de un pasaporte holandés con el número de NX785DBL1 y válida hasta el 05 de noviembre 2013.

Esta declaración no contiene explícitamente juicio sobre (i) el contenido del documento adjunto y (ii) la autoridad y / o la competencia de los firmantes del documento adjunto. El abajo firmante no ha informado a la persona que firma el documento sobre el contenido del documento que se adjunta y las consecuencias que se derivarán de los contenidos del documento adjunto. Cualquier y toda responsabilidad de los firmantes y Van Buren Velzen Guelen NV serán ser excluidos.

La Haya, Países Bajos, 7 de Febrero 2012

Sello que establece:
Mr E.D. SMIT - Notaris TE's-GRAVENHAGE

Firma ilegible
E.D. Smit, Notario

APOSTILLA
(Convención de la La Haya, 05 de octubre 1961)

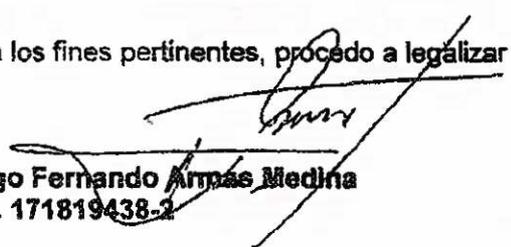
1. País: Países Bajos
- Este documento público
2. ha sido firmado por el señor. E.D. Smit
3. en calidad de notario en 's-Gravenhage
4. lleva el sello / estampilla del mencionado notario certificado
5. En 's-GRAVENHAGE
6. El 7-2-2012
7. por el secretario del tribunal (Rechtbank)
8. no. 2012-1084-2
9. Sello / estampilla
10. Firma

S. Petronilia

Sello ilegible

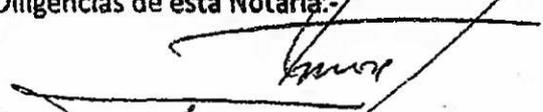
El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al idioma español de la apostilla que certifica la veracidad del poder especial por Wengué Holdings LLC, a favor de Diego Fernando Armas Medina. Es todo lo que puedo afirmar salvo error y omisión de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Para los fines pertinentes, procedo a legalizar mi firma.


Diego Fernando Armas Medina
C.C. 171819438-2



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día 07 de febrero de dos mil doce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA con cédula de ciudadanía número 180376088-1, por sus propios y personales derechos soltero legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía y con juramento declara que reconoce como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente traducción al idioma inglés que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-


DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
c.c. 1803760881




DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO




Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a07. Febrero. 2012.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 180376088-1
 ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 TUMBURANJA/AMBATO/LA MATRIZ
 25 NOVIEMBRE 1985
 001- 0021 00021 M
 TUMBURANJA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1986



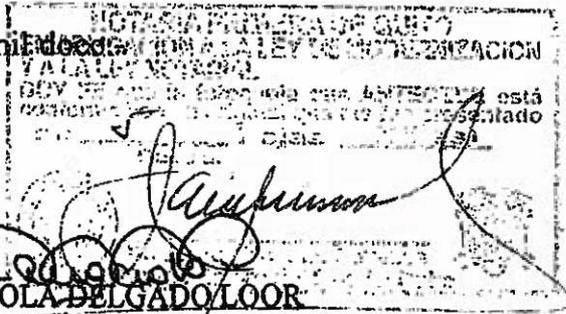
ECUATORIANA ***** 7436374242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 GONZALO JOAQUIN ARMAS CABEZAS
 AIDA FABRILA MEDINA CALDERON
 QUITO 09/04/2007
 09/04/2019
 REN 2373898
 Pcb

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 149-0003 NUMERO 1803760881 CEDULA
 ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 TUMBURANJA AMBATO
 PROVINCIA CANTON
 LA MATRIZ PARROQUIA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 09 febrero 2019

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Diego Armas Medina, Abogado con matrícula diecisiete guion dos mil diez guion setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en SIETE fojas útiles, y en esta fecha el Poder Especial y traducción emitidos por la compañía WENGUÉ HOLDINGS LLC, a favor de, Diego Fernando Armas Medina.- Quito, a siete de Febrero del dos mil doce.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL Y TRADUCCION, OTROGADO POR: WENGUÉ HOLDINGS LLC. A FAVOR DE: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Delaware

The First State

PAGE 1



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF FORMATION OF "WENGUE HOLDINGS LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE TENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2011, AT 12:21 O'CLOCK P.M.

5064044

111185305

You may verify this certificate
at corp.delaware.gov/authver.js


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 9158998

DATE: 11-15-11

State of Delaware
Secretary of State
Division of Corporations
Delivered 02:24 PM 11/10/2011
FILED 12:21 PM 11/10/2011
SRV 111185305 - 5064044 FILE



CERTIFICATE OF FORMATION

OF

Wengué Holdings LLC

(A Delaware Limited Liability Company)

First: The name of the limited liability company is: Wengué Holdings LLC

Second: Its registered office in the State of Delaware is located at 16192 Coastal Highway, Lewes, Delaware 19958, County of Sussex. The registered agent in charge thereof is Harvard Business Services, Inc.

IN WITNESS WHEREOF, I Richard H. Bell, being fully authorized to execute and file this document have signed below and executed this Certificate of Formation on this 10th day of November, 2011.

Richard H. Bell

Harvard Business Services, Inc.
By: Richard H. Bell, Organizer

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... faja(s) úlit(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 09 FEBRERO 2011

Paola Delgado Loo
Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

APOSTILLA



(Convención de la Haya de 05 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este documento público:

2. Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock

3. Actuando como Secretario de Estado de Delaware

4. Otorga el sello / estampa de la Oficina de la Secretaria de Estado

CERTIFICADO

5. En Denver, Delaware

6. El catorce de Noviembre, D.C. 2011

7. Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 0454846

9. Sello / Estampa

10. Firma

Sello de la Secretaria de Estado

Firma ilegible
Secretario de Estado

DELAWARE PAGINA 1
El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL ADJUNTO ES COPIA VERDADERA Y AUTÉNTICA DE LA CERTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN DE "WENGUE HOLDINGS LLC", CONSTITUIDA EN ESTA OFICINA EL DÉCIMO DÍA DE NOVIEMBRE, D.C. 2011, A LAS 12:21 PM EN PUNTO.

Sello de la Secretaria de Estado

506404
Estado
111185305

Usted puede verificar este certificado
en corp.delaware.gov/authwar

Jeffrey W. Bullock, Secretario de
AUTENTICACIÓN: 9158998

FECHA: 11-15-11

Estado de Delaware
Secretaría de Estado
División de Corporaciones
Entregado 02:24 PM 11/10/2011
Archivado 12:21 PM 11/10/2011
SRV 111185305 - 5064044 FILE



CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN

DE

WENGUÉ HOLDINGS LLC

(Una Compañía Limitada de Delaware)

Primero: El nombre de la compañía limitada es: Wengué Holdings LLC

Segundo: Su oficina registrada en el Estado de Delaware se encuentra ubicada en el 16192 Coastal Highway, Lewes, Delaware 19958, Condado de Sussex. El agente registrado encargado es Harvard Business Services, Inc.

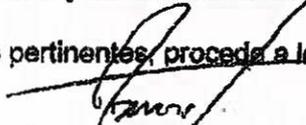
EN FE DE LO CUAL, Yo Richard H. Bell, estando totalmente autorizado para ejecutar y emitir este documento he suscrito a continuación y emitido este certificado de incorporación en este día 10 de Noviembre, 2011.

Firma de Richard H. Bell

**Harvard Business Services, Inc.
Por: Richard H. Bell, Organizador**

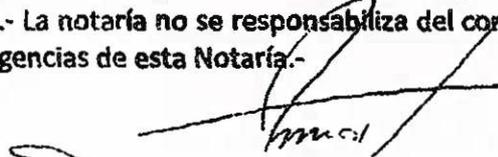
El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al idioma español de la apostilla que certifica la veracidad del certificado de incorporación de Wengué Holdings LLC. Es todo lo que puedo afirmar salvo error y omisión de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Para los fines pertinentes, proceda a legalizar mi firma.



Diego Fernando Armas Medina
C.C. 171819438-2

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día 08 de febrero de dos mil doce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA con cédula de ciudadanía número 180376088-1, por sus propios y personales derechos soltero legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía y con juramento declara que reconoce como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente traducción al idioma inglés que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-



DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

C.C. 1718194382




DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





CIUDADANIA 180373898-1
 ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 TUNGURAHUA/AMBATO LA MATRIZ
 25 NOVIEMBRE 1985
 001- 261 0021 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ



ECUATORIANA***** 43437-242
 SUITERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 GONZALO JOAQUIN ARMAS CASERES
 RIDA FACILITA PER...
 QUITO
 05/09/2019
 REN 2373898
 PIS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR Y ELECCIONES
 148-0003 NUMERO 180378881 CEDULA
 ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 TUNGURAHUA AMBATO
 PARROQUIA LA MATRIZ CANTON
 REPRESENTANTE LA JUNTA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s)....., que me fue presentado para este efecto y que a.c.o seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 09. Febrero 2019

Paola Belgado Loor
 Dra. Paola Belgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es idéntica
conforme con su original que me fue presentado.

en _____ Fojas Útil(es)



Quito a _____
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Diego Armas Medina, Abogado con matrícula diecisiete guion dos mil diez guion setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en NUEVE fojas útiles, y en esta fecha el certificado de incorporación de la compañía WENGUÉ HOLDINGS LLC y su respectiva traducción - ~~Quito a nueve de Febrero~~ del dos mil doce.-

[Signature]
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO Y TRADUCCION DE INCORPORACION DE WENGUÉ HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE

[Signature]
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -9- hojas



[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito a, 29 ENE. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

**NOMBRAMIENTO
GERENTE
EDIPAPIROS S.A.**

8868

Quito, 12 de marzo del 2015

Señor Abogado
Andrés Esteban Narváez Pacheco
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
Presente

EXP

164066

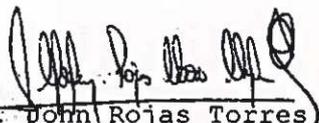
De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta fecha resolvió reelegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía "EDIPAPIROS S.A.", por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y los estatutos sociales.

El Gerente es el representante legal de la compañía.

La compañía EDIPAPIROS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de Agosto de 2009, ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 3021, tomo 140, el 16 de septiembre de 2009.

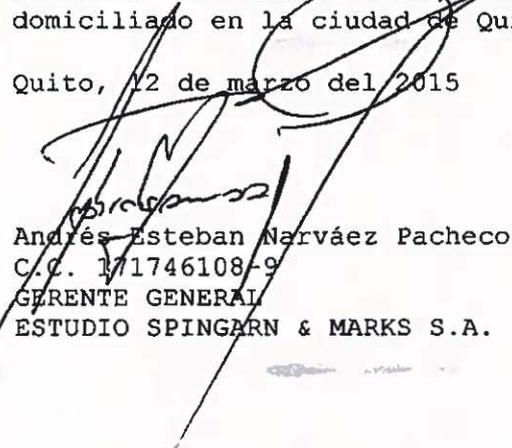
Atentamente,



Sr. John Rojas Torres
~~PRESIDENTE~~
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 010201717-5

Razón de Aceptación: En esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente de la Compañía EDIPAPIROS S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que el ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con RUC No. 1792206006001.

Quito, 12 de marzo del 2015



Andrés Esteban Narváez Pacheco
C.C. 171746108-9
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

TRÁMITE NÚMERO: 37925



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8868
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDIPAPIROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SPINGARN & MARKS S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792206006001
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3021 DEL:16/09/2009. - NOT. TERCERO DEL:17/08/2009)TM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Quito DM, a 17 de mayo de 2016.

Señor
Javier Néptali Angulo Alegría
Ciudad.-

De mi consideración:

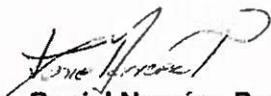
Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General de Accionistas de la compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**, en sesión extraordinaria y universal celebrada el diecisiete (17) de mayo del dos mil dieciséis, se tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **DOS** años.

De conformidad con los estatutos sociales, al **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus atribuciones por el Presidente.

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve (09) de julio del dos mil nueve (2009), ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el doctor Felipe Iturralde, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintisiete (27) de julio de 2009.

La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Daniel Narváez Pacheco
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**, y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No.0503010142 Quito, 17 de mayo de 2016.

Atentamente,



Javier Néptali Angulo Alegría.
C.C.: 0503010142

TRÁMITE NÚMERO: 32912



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8501
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANGULO ALEGRIA JAVIER NEPTALI
IDENTIFICACIÓN	0503010142
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 2367 DEL: 27/07/2009. NOT: VIGESIMO QUINTO DEL: 09/07/2009.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **050301014-2**

APellidos y Nombres: ANGULO ALEGRIA JAVIER NEPTALI
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHESBACALLE
Fecha de Nacimiento: 1987-01-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO





EDUCACIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO** **VE64V2222**

Apellidos y Nombres del Padre: ANGULO SARRAGA NEPTALI ROMAN
Apellidos y Nombres de la Madre: ALEGRIA VERDEBOTO MONICA PATRICIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-11-23
Fecha de Expiración: 2020-11-23





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 **0503010142**
003 - 0103 **0503010142**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANGULO ALEGRIA JAVIER NEPTALI

COTOPAXI **CIRCUNSCRIPCIÓN 0**
PROVINCIA **LA MATRIZ**
LATACUNGA **0**
CANTÓN **ZONA**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RUC
EDIPAPIROS S.A.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792229375001
RAZON SOCIAL: EDIPAPIROS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EDIPAPIROS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A
CONTADOR: MIELES VELEZ TATIANA LISSETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/09/2009	FEC. CONSTITUCION:	16/09/2009
FEC. INSCRIPCION:	06/01/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EDICION, COEDICION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DIFUSION DE LIBROS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: BATAN Calle: AV. AMAZONAS Número: N36-152 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Piso: 3 Oficina: 307 Referencia ubicación: FRENTE AL CARACOL Telefono Trabajo: 022264788 Telefono Trabajo: 022264789 Fax: 022464384 Email: tatiana.mieles@smecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

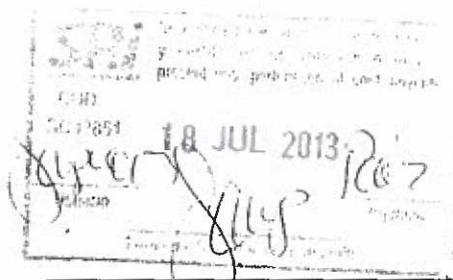
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 18/07/2013 15:32:26

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792229375001
RAZON SOCIAL: EDIPAPIROS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/09/2009

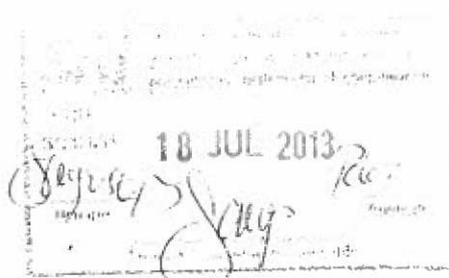
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

EDICION, COEDICION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DIFUSION DE LIBROS Y PUBLICACIONES PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: BATAN Calle: AV. AMAZONAS Número: N36-152
Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL CARACOL Edificio: CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Piso: 3
Oficina: 307 Telefono Trabajo: 022264788 Telefono Trabajo: 022264789 Fax: 022464384 Email: tatiana.mieles@smecuador.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 18/07/2013 15:32:26



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180376088-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1986-11-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SOFIA ISABEL BENAVIDES OCHOA



16 02 424 17

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4348V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

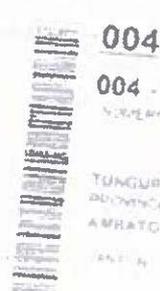
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2018-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-08



09/08/2018



004

004 - 0034

1803760881

NÚMERO DE CERTIFICADO
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

AMBATO

CANTÓN

PARROQUIA

LA MATRIZ

PARROQUIA

LA MATRIZ

EL REGISTRO DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **050301014-2**
ANGULO ALEGRIA JAVIER NEPTALI
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO CHIBBACALLE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-01-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**





INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **INGENIERO** VENEZUELA: **VEN12V2222**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANGULO SUMARRAGA NEPTALI ROMAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALEGRIA VERDESOTO MONICA PATRICIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2016-11-23**
 FECHA DE EXPIRACION: **2028-11-23**

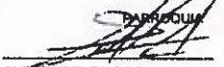





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

003
003 - 0103 **0503010142**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANGULO ALEGRIA JAVIER NEPTALI

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**
 PROVINCIA LA MATRIZ
 LATACUNGA ZONA: **0**
 CANTÓN: **PARRAQUIL**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

